

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4948 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 10 de Madrid, anuncia:

1. En el concurso voluntario abreviado 408/2012, de la entidad Rústica Hilo, S.L., CIF B-81147480, se ha dictado con fecha de 25 de enero de 2013, auto de aprobación del Plan de Liquidación presentado por la Administración concursal.

2. Dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, puede personarse en la Sección Sexta de Calificación, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Madrid, 29 de enero de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130004795-1